

CIGARRILLO ELECTRÓNICO

CONCLUSIONES BASADAS EN EVIDENCIA CIENTÍFICA



El cigarrillo electrónico surge como una opción para reemplazar al convencional. Sin embargo, no hay evidencia científica que dé cuenta de su inocuidad ni de su eficacia para abandonar el tabaco y es en esta línea que la ANMAT ratificó la prohibición para su importación, distribución y comercialización.

Fumar es el factor de riesgo más prevenible de enfermedades a nivel mundial, y la nicotina es la principal sustancia adictiva presente en los productos del tabaco que coapta a miles de personas por año.

Se podría decir que el cigarrillo electrónico se asemeja al tradicional en su fisonomía aunque funciona mecánicamente y con distintas sustancias. Está constituido por 3 elementos: una batería, un atomizador y un cartucho. Ensamblados unos con otros forman una unidad que produce un vapor que se aspira, simulando el acto de fumar, y se denomina "vapear". El líquido de los cartuchos no contiene tabaco pero sí nicotina en dosis variables (hasta 54 mg/ml o más) y también muchas sustancias como propilenglicol, glicerina vegetal, saborizantes, aromatizantes y otros.

De acuerdo al último [Informe sobre Control del Tabaco](#) publicado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) a finales de 2014, el vapor que liberan estos dispositivos no es inocuo porque contiene nicotina y otros químicos tóxicos y cancerígenos.

En diciembre de 2016, a través de una [Evaluación de Tecnología Sanitaria](#), la ANMAT decidió reiterar la prohibición para importar, distribuir y comercializar cigarrillos electrónicos y sus accesorios –lo que incluye su publicidad, promoción y patrocinio-. Esta medida ya había sido tomada por el organismo en mayo de 2011 por medio de la [Disposición 3226/11](#). La decisión fue ratificada en virtud de que las pruebas existentes son insuficientes para afirmar que estos dispositivos ayudan a dejar el hábito de fumar. Además, se ha establecido que sus efectos adversos a corto plazo son frecuentes y moderados, pero pueden llegar a ser graves por intoxicación aguda y por daño potencialmente severo a causa de la explosión de la batería. Por otra parte, el color atractivo y sabor de los líquidos del cartucho, son una nueva fuente de intoxicación inadvertida en niños que toman contacto con ellos.

Dado que los cigarrillos electrónicos llevan relativamente poco tiempo en el mercado, aún no hay pruebas que demuestren sus reales efectos a mediano y largo plazo. Si bien lo que propone, entre otras cosas, es que el fumador reemplace el tabaco para incorporar menos nicotina en su cuerpo, es muy difícil determinar qué cantidad de nicotina exactamente consumirá. Esta incertidumbre obliga a seguir muy de cerca y periódicamente las consecuencias de su uso en las personas.

Por lo dicho hasta aquí se puede concluir que este tipo de cigarrillo no debe ser considerado inofensivo ni tampoco una alternativa para quienes deciden emprender el camino hacia la cesación o reducción tabáquica. Como toda sustancia o dispositivo empleado por el ser humano y aún no aprobado por falta de evidencias sobre su efectividad y seguridad, constituye una herramienta peligrosa y por fuera del tratamiento médico utilizado hasta el momento para dejar de fumar.

En la actualidad, existen tratamientos efectivos para abandonar este hábito con productos que han sido evaluados y aprobados por la ANMAT. Se puede obtener asesoramiento integral al respecto a través del 0800-999-3040 del Programa Nacional de Control del Tabaco del Ministerio de Salud de la Nación.